



Valparaíso, 20 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 361/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, recibió al señor Clodomiro Vásquez Ahumada, Presidente del Sindicato Suplant de Codelco División Andina, junto a don José Tomás Peralta, asesor jurídico del Sindicato, quienes denunciaron diversos incumplimientos de la normativa laboral en que incurre la Corporación en desmedro de su personal, resaltando, particularmente, el no pago correspondiente de horas extra que realizan sus trabajadores, que se extiende, al menos, desde septiembre del año 2018.

Al respecto, la Comisión acordó remitir a Ud., carta en la cual se aborda en detalle lo planteado por los trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MARCELO ÁLVAREZ JARA**  
**VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS DE CODELCO.-**

Email: [marcelo.alvarez@codelco.cl](mailto:marcelo.alvarez@codelco.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A8E77CE0A52CD6A